



50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra
"Las Malvinas son Argentinas"

Expte. N° 6018/15, 6639/18,
6242/12, 6704/18.

Res. DECECO N° 125622
Salta, 26 DIC 2022

VISTO:

Los Informes de acciones desarrolladas y resultados obtenidos en el marco del incremento de dedicación otorgada por el Nuevo Plan de Mejoras para asignaturas del primer año de CPN, presentado por docentes beneficiados, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica aprobó el Plan de Trabajo presentado por los docentes: Lic. Ana Cecilia Dip, Cr. Enzo Leonardo Álvarez, Lic. Érica Mía Gallegos y la Prof. Claudia Gabriela González, solicitando al Consejo Superior conceder un incremento de dedicación en el cargo regular de cada docente.

Que el Consejo Superior otorgó el aumento permanente de dedicación, de simple a semiexclusiva en los cargos que se detallan a continuación, a partir de efectiva toma de posesión de funciones:

Expte	Res. CD	Res. CS	Docente	Cargo base	Asignatura	Incremento otorgado
6018/15	128/21	351/21	Dip Ana Cecilia	AD1	Economía I	AD1SD
6639/18	130/21	349/21	Álvarez Enzo Leonardo	AD1	Matemática I	AD1SD
6242/12	131/21	348/21	González Claudia Gabriela	AD1	Matemática I	AD1SD
6704/18	132/21	347/21	Gallegos Érica Mía	AD1	Matemática I	AD1SD

Que la Res. CS N° 390/13, en su artículo 8° establece lo siguiente: "Disponer que para solicitar la modificación de la dedicación en un cargo del docente designado en el mismo deberá presentar un plan de trabajo referido a su futuro desempeño con la nueva dedicación. Dicho plan de trabajo deberá ser explícito y fundado, contar con el aval del departamento o escuela que corresponda y estar aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad".

Que los informes de acciones desarrolladas y resultados obtenidos en este marco, obran en los respectivos expedientes referenciados, según se indica:

Expte	Docente	Asignatura	Fojas
6018/15	Dip Ana Cecilia	Economía I	159-160
6639/18	Álvarez Enzo Leonardo	Matemática I	159
6242/12	González Claudia Gabriela	Matemática I	167





125622

50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra
"Las Malvinas son Argentinas"

6704/18	Gallegos Érica Mia	Matemática I	147
---------	--------------------	--------------	-----

Qué las actividades académicas programadas en el plan de trabajo presentado son consideradas pertinentes y adecuadas.

Qué la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emitió dictamen aconsejando aprobar el proyecto elevado por la Secretaría Académica.

POR ELLO:

En el uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de acciones desarrolladas y resultados obtenidos en el marco del incremento de dedicación otorgada por el Nuevo Plan de Mejoras para asignaturas del primer año de la carrera de Contador Público, que obran en los expedientes de referencia, según se indica:

Expte	Docente	Asignatura	Fojas
6018/15	Dip Ana Cecilia	Economía I	159-160
6639/18	Álvarez Enzo Leonardo	Matemática I	159
6242/12	González Claudia Gabriela	Matemática I	167
6704/18	Gallegos Érica Mia	Matemática I	147

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los docentes mencionados al Departamento de Matemáticas y Economía, a las Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para toma de razón y demás efectos

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa